



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 13 de Diciembre de 2017

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 129/2012 a la Prof. Dra. Beatriz Maresca Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de doctorando Od. Mónica Soledad Arca quien hizo su defensa el día 15 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Beatriz Maresca es docente de la Facultad de Odontología de Buenos Aires y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de viáticos;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Dra. Susana Rodrigo DNI: 6.029.627 el importe de \$740 (pesos setecientos cuarenta) en concepto de viático. (Factura B N° 0001-00002528 cuya razón social pertenece a Tamargo Basterrica Juan Manuel)

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Contribución Gobierno Carrera de Doctorado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. DR. LUIS M. FERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N° 803
LM.**